



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 086 -2012-SERNANP

Lima, 20 ABR. 2012

VISTO:

La Resolución Presidencial N° 073-2012-SERNANP, de fecha 10 de Abril 2012, que encarga a la Señora Rosanna Diana Yupanqui Zenteno la conducción de la Unidad Operativa Funcional de Tesorería del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Rosanna Diana Yupanqui Zenteno como nueva responsable 2do titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1309 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Presidencial N° 020-2012-SERNANP del 26 de Enero 2012;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora la señora Rosanna Diana Yupanqui Zenteno quien se desempeña como encargada de la conducción de la Unidad Operativa Funcional de Tesorería hará las veces de Tesorera y la señora María Victoria Huarhwa Beltrán a quién mediante Resolución Presidencial N° 008-2012-SERNANP se le designa como Jefa de la Oficina de Administración, hará las veces de Directora General de Administración;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y las atribuciones conferidas en el artículo 11° literal e), del Reglamento de Organizaciones y Funciones del SERNANP aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 02 Abril del 2012 a la señora Rosanna Diana Yupanqui Zenteno, encargada de la conducción de la Unidad Operativa Funcional de Tesorería, en reemplazo del Sr. Boris Ricardo de la Cruz Guzmán Carmona, como nueva responsable 2do Titular; para el manejo de la cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1309 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

De los titulares:

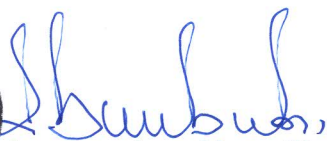
Apellidos y Nombres	Cargo
a. Huarhua Beltrán, María Victoria	Jefa de la Oficina de Administración.
b. Yupanqui Zenteno, Rosanna Diana	Encargada de la conducción de la Unidad Operativa Funcional de Tesorería

De los suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Ramos Torres, Angélica Benedicta	Especialista Administrativo II
d. Meza Pinto, Pamela Roxana	Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Planeamiento

Regístrese y comuníquese.




Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado